

18988 REAL DECRETO 1682/1982, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería don Abelardo Pons Alcántara.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de Artillería don Abelardo Pons Alcántara, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18989 REAL DECRETO 1683/1982, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Teodoro Castro Cano.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de quince de junio de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de la Guardia Civil don Teodoro Castro Cano, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18990 REAL DECRETO 1684/1982, de 24 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don Alejandro de la Mata y García de la Rosa.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de dieciocho de julio de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de la Guardia Civil don Alejandro de la Mata y García de la Rosa, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18991 REAL DECRETO 1685/1982, de 24 de julio, por el que se nombra Jefe del Mando Aéreo de Canarias y de su Zona Aérea al General de División del Estado Mayor, General del Ejército del Aire, don Gonzalo Puigcerver Romá.

A propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en nombrar Jefe del Mando Aéreo de Canarias y de su Zona Aérea al General de División del Estado Mayor, General del Ejército del Aire, don Gonzalo Puigcerver Romá, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18992 REAL DECRETO 1686/1982, de 24 de julio, por el que se nombra Segundo Jefe del Mando Aéreo de Transporte y Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza al General de División del Estado Mayor, General del Ejército del Aire, don José García Matres.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto número mil ciento ocho/mil novecientos setenta y ocho, de tres de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Segundo Jefe del Mando Aéreo de Transporte y Jefe del Sector Aéreo de Zaragoza, al General de División del Estado Mayor, General del Ejército del Aire, don José García Matres, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18993 REAL DECRETO 1687/1982, de 24 de julio, por el que se nombra General Jefe de Material y Mantenimiento de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Francisco Javier Cereceda Colado.

Vengo en nombrar General Jefe de Material y Mantenimiento de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de la Guardia Civil don Francisco Javier Cereceda Colado, cesando en el Mando de la Quinta Zona de la Guardia Civil (Logroño).

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18994 REAL DECRETO 1688/1982, de 24 de julio, por el que se nombra General Jefe de la Inspección de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de dicho Cuerpo don Teodoro Castro Cano.

Vengo en nombrar General Jefe de la Inspección de Enseñanza de la Guardia Civil (Madrid) al General de Brigada de la Guardia Civil don Teodoro Castro Cano, cesando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a veinticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18995 REAL DECRETO 1689/1982, de 26 de julio, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil al Coronel de la Guardia Civil don José Rodríguez-Medel Carmona.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de la Guardia Civil, con antigüedad de veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y dos, al Coronel de la Guardia Civil don José Rodríguez-Medel Carmona, quedando en la situación de «Disponible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18996 REAL DECRETO 1690/1982, de 26 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de «Reserva activa» del General de División del Ejército don Enrique Rodríguez Pérez.

Por aplicación del apartado cuatro del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de «Reserva activa» y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Enrique Rodríguez Pérez pase a la situación de «Reserva activa» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinti-

ticuatro de julio de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual destino.

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

18997 REAL DECRETO 1691/1982, de 26 de julio, por el que se dispone el pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» del General de Brigada de la Guardia Civil don Isabelino Cáceres Ruiz.

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de «Reserva activa» y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Isabelino Cáceres Ruiz pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinticinco de julio de mil novecientos ochenta y dos, quedando en la situación de «Dispónible forzoso».

Dado en Palma de Mallorca a veintiséis de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

18998 RESOLUCION de 21 de junio de 1982, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se publica la clasificación de funcionarios de carrera de dicho Organismo, en situación de excedencia voluntaria, de doña María Isabel Martell Carroquino, doña María del Carmen Martell Carroquino y doña Adela Alcantarilla Cáceres.

En virtud de clasificación llevada a cabo por la Comisión Superior de Personal de fecha 23 de febrero de 1982, a petición de la Secretaría General del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, de tres funcionarias pertenecientes al extinguido Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» que, por omisión, no fueron incluidas en las relaciones de personal referidas a 4 de septiembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1973), y cumplido lo dispuesto en el artículo 5.1 del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, Decreto 2043/1971, de 23 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 4 de septiembre), tengo a bien publicar dicha clasificación, como funcionarias de carrera en situación de excedencia voluntaria, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de:

María Isabel Martell Carroquino. Ayudante Diplomado de Investigación. Número de Registro de Personal T02EC07A000365P. Documento nacional de identidad número 2.463.336.

María del Carmen Martell Carroquino. Ayudante Diplomado de Investigación. Número de Registro de Personal T02EC/07A000366P. Documento nacional de identidad número 2.463.340.

Adela Alcantarilla Cáceres. Ayudante de Investigación. Número de Registro de Personal T02EC09A000472P. Documento nacional de identidad número 499.591.

Madrid, 21 de junio de 1982.—El Presidente, Alejandro Nieto García.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18999 ORDEN de 15 de junio de 1982 por la que se dispone la integración en la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios del funcionario don Antonio Cuadra Román.

Ilmo. Sr.: Publicada la Orden del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de 25 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 282 de 2 de noviembre), por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dictada con fecha 27 de abril de 1981, en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Cuadra Román, en la que se establece el derecho del referido funcio-

nario a ser integrado en la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios por considerar que el mismo cumple la condición b) de la disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313, de 31 de diciembre).

Este Ministerio, acreditado el cumplimiento de las condiciones señaladas en la citada disposición y la existencia de vacante ha tenido a bien disponer:

Integrar en la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios, con efectos a partir del 1 de marzo de 1976, al funcionario don Antonio Cuadra Román, nacido el 23 de diciembre de 1910, con el número de Registro de Personal T02AG07A000446P, y en situación de jubilado forzoso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 15 de junio de 1982.

ALVAREZ ALVAREZ

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

19000 RESOLUCION de 15 de enero de 1982, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se declaran integradas en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria a diverso personal perteneciente a la Escala de Auxiliares y, que ha sido afectado por el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre.

La disposición transitoria del Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, establece la integración excepcional en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo, de funcionarios de nivel Auxiliar. Por Orden de 27 de diciembre de 1976, la Presidencia del Gobierno publica las relaciones de funcionarios de este Organismo que han cumplido los requisitos exigidos a la fecha de su publicación, así como aquellos otros que sin haberlos cumplido en dicha fecha, tienen reconocido el derecho a la integración.

En cumplimiento de lo preceptuado en las citadas disposiciones, previa autorización del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y una vez que la interesada ha cumplido el requisito de toma de posesión de la plaza adjudicada,

Esta Dirección General ha tenido a bien declarar integrada en la Escala Administrativa del Servicio de Extensión Agraria, a la funcionaria que se relaciona a continuación, con los emolumentos que establecen las disposiciones vigentes y efectos indicados en cada caso, significándose que tal integración lleva consigo el pase a la situación de excedencia voluntaria en la Escala de Auxiliares Administrativos.

Doña Elisa Martínez Tejedor. Fecha de efectos de integración: 14 de enero de 1982. Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1951. Número de Registro de Personal: T08AG07A000151.

Lo digo a V. S.

Madrid, 15 de enero de 1982.—El Director general, Gerardo Luis García Fernández.

Sr. Secretario general del Servicio de Extensión Agraria.

M^o DE ECONOMIA Y COMERCIO

19001 ORDEN de 5 de julio de 1982 sobre declaración de caducidad del nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de la plaza de Madrid por fallecimiento del señor García de la Rasilla Navarro-Reverter.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del día 14 de junio de 1982, por la que el Colegio de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid participa que el día 13 de junio de 1982 ha fallecido el Agente don Enrique García de la Rasilla Navarro-Reverter;

Considerando que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio, al declararse la caducidad del nombramiento se considera abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio, se ha servido disponer:

Primero.—Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, hecho en su día a favor de don Enrique García de la Rasilla Navarro-Reverter.

Segundo.—Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan contra la fianza constituida por el citado Agente por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma, y

Tercero.—Que se comuniquen así a la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación y en el «Boletín Oficial